

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. IVAN ESPINOSA DE LOS MONTEROS Y DE SIMÓN, DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, DÑA. INÉS CAÑIZARES PACHECO, D. PABLO SAEZ ALONSO-MUÑUMER y D. VICTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, en su condición de Portavoz, Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la madrugada del 21 de julio, el presidente del Consejo de Europa, Charles Michel, anunció que se había llegado a un acuerdo para articular el mecanismo de estímulo llamado fondo de reconstrucción. Dicho acuerdo está constituido por 750.000 millones de euros, de los que 390.000 millones irán destinados a "ayudas a fondo perdido", esto es, transferencias directas sin condicionalidad. Anteriormente, se estaba trabajando para que dicha parte del mecanismo fuera de 500.000 millones, pero finalmente se decidió por rebajar dichas expectativas.

La economía española recibirá 140.000 millones de euros de la cuantía global, el 18,7 por ciento del total, de los que 72.700 millones serán transferencias directas

1

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

y 67.300 millones serán créditos condicionados a reformas. Dichas reformas tendrán un claro carácter enfocado en conseguir un escenario de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera en el medio plazo.

Estos planes de ajuste, o de reformas, serían similares a los planes económicos y financieros exigidos a las comunidades autónomas para la asistencia financiera por parte de la administración general del Estado. Dichos planes estarían siendo monitorizados por la Comisión Europea, así como la evolución y grado de cumplimiento de sus reformas.

“Los Estados miembros prepararán planes nacionales de recuperación y resiliencia que establezcan la agenda de reformas e inversiones del Estado miembro en cuestión para los años 2021-23. Los planes se revisarán y adaptarán según sea necesario en 2022 para tener en cuenta la asignación final de fondos para 2023.”

“La evaluación de los planes de recuperación y resiliencia será aprobada por el Consejo, por mayoría cualificada a propuesta de la Comisión, mediante un acto de ejecución que el Consejo se esforzará por adoptar dentro de las 4 semanas posteriores a la propuesta.”

“La Comisión adoptará una decisión sobre la evaluación del cumplimiento satisfactorio de los hitos y objetivos pertinentes y sobre la aprobación de los pagos de conformidad con el procedimiento de examen.”

La Unión Europea tendrá que emitir deuda compartida por primera vez en su historia, cuyo repago se iniciaría en el año 2026 y terminaría en el año 2058.

En base con lo anterior, cabe formular las siguientes:

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid
Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42
gpvox@congreso.es

C.DIP 47484 23/07/2020 13:39



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

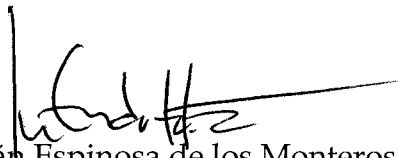
GRUPO PARLAMENTARIO


PREGUNTA

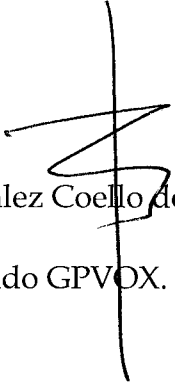
1. En términos netos, descontando la aportación de España, ¿qué cantidad total recibiría España con estas ayudas?

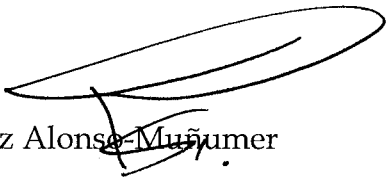
Palacio del Congreso de los Diputados, a 22 de julio de 2020.


Dña. Inés Cañizares Pacheco
Diputada GPVOX.


D. Iván Espinosa de los Monteros y de Simón
Diputado GPVOX.


Dña. Macarena Olona Choclán.
Portavoz Adjunta G.P. VOX.


D. Víctor González Coello de Portugal
Diputado GPVOX.


D. Pablo Sáez Alonso-Muñumer
Diputado GPVOX